



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

###### *Anuncio de licitación*

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras. Teléfono: 947 25 86 14/19. Fax: 947 25 86 17.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Sección de Contratación y Junta de Compras y en el perfil del contratante.
  - 2) Domicilio: Paseo del Espolón, 34 entreplanta.
  - 3) Localidad y código postal: Burgos, 09003.
  - 4) Teléfono: 947 25 86 14.
  - 5) Fax: 947 25 86 17.
  - 6) Correo electrónico: [contratacion@diputaciondeburgos.es](mailto:contratacion@diputaciondeburgos.es)
  - 7) Dirección de Internet en el perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información:

Obtención de documentación: Fecha límite obtención documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Obtención de información: Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación suficiente para que la Diputación pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.

- d) Número de expediente: 7E/15.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: «Control y prevención de plagas, control y prevención de legionelosis, y control de aguas de consumo humano e instalaciones, referido a la totalidad de los edificios de Diputación Provincial de Burgos».
- c) Lugar de ejecución: Edificios de Diputación Provincial de Burgos.
- d) Plazo de ejecución: Dos años.
- e) Admisión de prórroga: Si (una anualidad).
- f) CPV (referencia de nomenclatura): 90922000-6 (Servicios de control de plagas).



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Un solo criterio. El precio más bajo.

4. – *Valor estimado del contrato:* 99.173,55 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 66.115,70 euros. IVA 21% 13.884,30 euros. Importe total: 80.000,00 euros.

6. – *Garantías exigidas:*

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

Acreditar la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, según dispone el Anexo II del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- a) Otros requisitos específicos: Habilitación empresarial o profesional.

8. – *Presentación de las ofertas y documentación complementaria:*

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En el supuesto de que el último día del plazo establecido en el párrafo anterior fuese sábado o inhábil, automáticamente dicho plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Según apartado «L» y Anexo IV del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En la Sección de Contratación y Junta de Compras, sita en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días desde la apertura de proposiciones.

- e) Admisión de variantes: No.

9. – *Apertura de las ofertas:*

Tendrá lugar a las 12:00 horas del cuarto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio.



Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

10. – *Gastos de publicidad*: Por cuenta del adjudicatario con un máximo de 400 euros.

11. – *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (en su caso)*: No procede.

En Burgos, a 24 de junio de 2015.

El Presidente,  
César Rico Ruiz